

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-5260 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en barrio Marín, polígono 401, parcela 41.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de EVA MARÍA FERNÁNDEZ COBO y TOMÁS LÓPEZ MARTÍNEZ, de concesión de autorización para la construcción de una VIVIENDA UNIFAMILIAR en suelo rústico de Anero, en el barrio Marín, s/n, polígono 401 parcela 41, con referencia catastral 39062A401000410000SM.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 14 de julio de 2020.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2020/5260

CVE-2020-5260